

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **4650**/VISTOS:

- 1.- La referencia N° W001153/2018 de la Contraloría Regional de Valparaíso, de fecha 30 de abril de 2018, en la cual se instruye que las horas extraordinarias sean autorizadas en forma previa a su autorización, todo ello conforme a la normativa vigente;
2. Lo establecido en el Artículo 32° inciso 3° del Código del Trabajo, que establece que las horas extraordinarias poseen un recargo del cincuenta por ciento;
- 3.- Solicitudes de autorización de horas tope para trabajos extraordinarios áreas DAEM a compensar con descanso complementario del mes de Mayo de 2019;
- 4.- El D. A. N° 3479 de 20 de marzo de 2019 que delega atribuciones y facultades alcaldicias a Jefe DAEM, quien firmará bajo fórmula "Por Orden del alcalde".
- 5.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** autorización de establecimiento de topes de horas extraordinarias a compensar con descanso complementario del mes de Mayo del año 2019, cuando hayan de cumplirse tareas impostergables, de acuerdo a la tabla siguiente:

CALIDAD JURÍDICA	NOMBRE	TOPE HORAS MENSUALES 50%
INDEFINIDO	PAMELA GALLARDO SILVA	20
INDEFINIDO	RICARDO KOHNENKAMP OLIVARES	40
INDEFINIDO	HUGO BARROS HERRERA	40
INDEFINIDO	SOLANGE PINTO GOMEZ	40
PLAZO FIJO	ANDREA GUTIERREZ PIZARRO	18
INDEFINIDO	FABIANA LAZO FLORES	25
INDEFINIDO	ALEJANDRA LUCERO JAMETT	20
INDEFINIDO	CAMILO DIAZ MANQUEZ	25
PLAZO FIJO	PAOLA TAPIA TAPIA	20
INDEFINIDO	CARLA NAVEAS LASTRA	15
INDEFINIDO	FRANCO ARAYA VARGAS	25
INDEFINIDO	SAMUEL BAZAES VEGA	25
INDEFINIDO	JOEL SAN MARTIN VERGARA	25
PLAZO FIJO	IGNACIA FERNANDEZ GARCIA	20
INDEFINIDO	DANIEL FLORES HIDALGO	20
INDEFINIDO	JUAN CARLOS GONZALEZ	20
INDEFINIDO	JOHAN DIAZ PAZ	15
INDEFINIDO	CAROLINA SALINAS FERNANDEZ	10
PLAZO FIJO	ESTEBAN MENESES TAPIA	10
INDEFINIDO	MARIA BAHAMONDEZ GUZMAN	20
INDEFINIDO	EVELYN BRICEÑO LEDEZMA	20
INDEFINIDO	LESLIE BERNIER SANHUEZA	40
INDEFINIDO	MAKARENA MEZA YAÑEZ	20
INDEFINIDO	INGRID CARREÑO PIMENTEL	40
INDEFINIDO	EDITH RIQUELME PINO	10
INDEFINIDO	MAURICIO CISTERNAS HERMOSILLA	10
PLAZO FIJO	RODRIGO GONZALEZ OFFERMAN	10

INDEFINIDO	ANDREA ARRIAGADA ARANCIBIA	10
INDEFINIDO	JOSE MIGUEL GUERRA VICENCIO	10
PLAZO FIJO	FRANCESCA CALDERON VARGAS	10
INDEFINIDO	FERNANDO SANCHEZ MOLINA	05
INDEFINIDO	MATIAS COSTABAL BELMAR	10
PLAZO FIJO	DANIELA VALLE BERNAL	05
INDEFINIDO	TRINIDAD CHAPA CATALAN	10
INDEFINIDO	MONICA VALENCIA LEIVA	05
INDEFINIDO	PAOLA RODRIGUEZ REYES	10

Anótese, comuníquese, regístrese.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.- Secretaría municipal 2.- Control interno 3.- Archivo gestión de personas 4.- Interesado
LMG/PEA LBS/pfj

